

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLANUEVA DE ALCARDETE

Por acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de febrero de 2011, se adjudicó definitivamente el contrato de obras consistentes en «prolongación de acerado y aparcamiento margen izquierda calle Miguel Morlán» lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30 de 2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Villanueva de Alcardete.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Número de expediente: 18 de 2010.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Prolongación acerado y pavimentación calle Miguel Morlán.
- c) Lote: No.

3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4. Precio del contrato: 194.590,42 euros más 35.026,28 euros de I.V.A. (18 por ciento).

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 28 de febrero de 2011.
- b) Contratista: Obras Públicas e Ingeniería Civil S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 191.200,59 euros más 34.416,11 euros de I.V.A. con el compromiso de ejecutar mejoras en la obra por importe de 18.000,00 euros I.V.A. incluido y asumir el pago de los Honorarios de Dirección de Obra por importe de 6.490,00 euros (I.V.A. incluido).

Villanueva de Alcardete 1 de marzo de 2011.- El Alcalde, Jorge Luis Garrido Barraojón.
N.º I.-2487